



**\*\*FAC-S-2025-248254-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-248254-CI del 23 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-GAAMA-SECOM-ESCTE-SETIN

Señor Teniente Coronel

**CÉSAR ENRIQUE MARTÍNEZ ROA**

Jefe Departamento Desarrollo Humano

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de prórroga constituida en reserva presupuestal orden de compra No. 158321

Respetuosamente nos permitimos solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, se estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda realizar prórroga constituida en reserva presupuestal de la Orden de Compra No. N° 158221 con objeto: "ADQUISICIÓN DEMOBILIARIO PARA GAAMA Y DEPENDENCIAS EXTERNAS COFAC. La citada orden de compra fue suscrita con el proveedor ALUICA CONSTRUCCIONES SAS el día 17 de diciembre de 2025, por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$33.953.000,00), con plazo de ejecución hasta el 26 de diciembre de 2025.

De acuerdo con lo expuesto por el contratista ALUICA CONSTRUCCIONES SAS mediante oficio No. FAC-E-2025-033664-RE, manifiesta que no es posible dar cumplimiento en el tiempo establecido y solicitan ampliación del plazo de entrega, estableciendo como nueva fecha límite el 20 de enero de 2026.

Cordialmente,



Defensa



*Handwritten signature*

Técnico Tercero ANDRES EDUARDO CARRILLO SARACHE  
Técnico Especialista Ingeniería

*Handwritten signature*

Técnico Cuarto MONICA ALEXANDRA LIZARAZO SUAREZ  
Técnico Especialista Unidad Correspondencia

Anexo: 01 radicado vinculado  
TS21. CARDONA / SECOP; MY. ARBELAEZ / SECOP

Elaboró: T4. LIZARAZO / DEGED Revisó: T4. LIZARAZO / DEGED Aprobó: T4. LIZARAZO / DEGED

SIC ITUR AD ASTRA